



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
GRAL. ZARAGOZA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021**



General Zaragoza, N.L a 15 de Noviembre de 2018.

**ACTA No. 3**

En la sala de cabildo de la Presidencia Municipal se llevó a efecto la presente sesión ordinaria del R. Ayuntamiento siendo la siendo las 14:00 horas del día 15 de Noviembre del 2018, la cual se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del acta de la sesión anterior.
3. Comisiones del R. Ayuntamiento.
4. Comisión especial para la glosa de la administración anterior.
5. Asesoría jurídica.
6. Creación del Fondo Legal del Municipio.
7. Tabulador de salarios.
8. Padrón de proveedores.
9. Seguros para vehículos automotrices del Municipio.
10. Comodato de vehículos particulares de funcionarios Municipales.
11. Apoyos especiales.
12. Construcción de obras públicas.
13. Asuntos Generales.

**Lista de Asistencia**

Soledad Rodríguez Cerda	Primera Regidora
Venancio López Montoya	Segundo Regidor
Verónica Aburto Márquez	Tercera Regidora
Andrés Pérez Flores	Cuarto regidor
Juana María Soto Celis	Primera Regidora de Representación Proporcional
Diana del Carmen Paredes Soto	Segunda Regidora de Representación Proporcional
Claudia Nohemí Pineda Medellín	Síndica Primera
Juan Antonio Rojas Vázquez	Secretario del Ayuntamiento
Carlos Anselmo Grimaldo Rodríguez	Tesorero Municipal
Arq. Juan Arturo Guevara Soto	Presidente Municipal

El secretario del Ayuntamiento le da lectura al acta de la sesión anterior firmando todos de acuerdo.

En seguida el C. Presidente Municipal hace referencia del artículo 38 en su capítulo IX de la ley de Gobierno Municipal de las comisiones que este Ayuntamiento deberá determinar de acuerdo con sus necesidades y de los asuntos en que sus integrantes deberán de participar en las tareas de cada una de ellas por lo que al hacer una serie de proposiciones estas comisiones quedan conformadas de la siguiente manera:

- I. De Gobierno y Reglamentación  
Venancio López Montoya  
Soledad Rodríguez Cerda  
Juana María Soto Celis
- II. De Hacienda Municipal  
Claudia Nohemí Pineda Medellín  
Soledad Rodríguez Cerda  
Diana del Carmen Paredes Soto
- III. De Seguridad Pública Municipal

Claudia Nohemí Pineda  
Verónica Aburto Márquez  
Diana del Carmen Paredes Soto



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
GRAL. ZARAGOZA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021**



Diana del Carmen Paredes Soto  
Andrés Pérez Flores  
Verónica Aburto Márquez

IV. De Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo  
Verónica Aburto Márquez  
Venancio López Montoya  
Diana del Carmen Paredes Soto

V. De Salud Pública y Asistencia Social  
Soledad Rodríguez Cerdá  
Verónica Aburto Márquez  
Juana María Soto Celis

VI. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
Andrés Pérez Flores  
Verónica Aburto Márquez  
Juana María Soto Celis

VII. De Servicios Públicos Municipales  
Andrés Pérez Flores  
Claudia Nohemí Pineda Medellín  
Diana del Carmen Paredes Soto, y

VIII. De Derechos Humanos  
Juana María Soto Celis  
Venancio López Montoya  
Verónica Aburto Márquez.

En cuanto a la comisión especial para la glosa de la Administración anterior, el Arq. Guevara propone que los directores como responsables de cada dependencia conjuntamente con los regidores realicen un informe detallado sobre la situación en que reciben cada una de ellas y que el próximo 10 de diciembre sea la primera reunión para revisar de una manera previa y que a más tardar el 10 de enero próximo se presente ante este Ayuntamiento el informe definitivo para proceder en consecuencia, estando todos de acuerdo.

Sigue con la palabra el C. Alcalde solicitando a este Honorable Cabildo las autorizaciones: a) para contratar la prestación de servicios de órgano de control interno, Contraloría, autoridad investigadora, lo anterior por ser necesarios para darle contestación a los requerimientos de las distintas autoridades de fiscalización, aunado a que no contamos con personal que cuente con la experiencia y la capacidad para llevar a cabo dichas funciones., b). la contratación de la prestación de servicios de asesoría jurídica para el Municipio debido a que no se cuenta con personal que cumpla con los requerimientos para llevar los distintos trámites jurídicos que necesitamos., c) para contratar los servicios de asesoría en reglamentación debido a que nuestros reglamentos actuales ya son obsoletos y se requiere una revisión exhaustiva, su análisis y consecuentemente la implementación de otros nuevos ya actualizados a nuestros días., y d). la contratación de la asesoría necesaria para darle seguimiento a todo lo correspondiente en materia de transparencia gubernamental para cumplir de una manera correcta y adecuada a todo lo concerniente en este tema, siendo aprobado por unanimidad por lo que el C. Presidente Municipal instruye a la tesorería a que realice los trámites administrativos, jurídicos y financieros a fin de llevar a cabo la contratación de las prestaciones autorizadas por el pleno del ayuntamiento.

El Arq. Guevara pide autorización al Ayuntamiento para que el Arq. Ponciano López Ramos haga uso de la palabra y exponga a grandes rasgos la definición de fundo legal siendo aprobado por todos los presentes. El Arq. Ponciano López se presenta diciendo

*Soledad Rodríguez Cerdá  
10/10/2018*  
*Claudia Nohemí Pineda*  
*Verónica Aburto Márquez.*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
GRAL. ZARAGOZA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021



primeramente que el Municipio de General Zaragoza, hasta lo que se tiene documentado no cuenta con un fundo legal. Que éste debe de ser decretado por el Gobernador del Estado y que se refiera a la extensión del terreno que circunda en este caso a la cabecera Municipal en donde se le concede al Municipio las facultades absolutas para que éste pueda regularizar y otorgar títulos de propiedad a todos los predios que estén dentro de esta área y de esta manera que el Municipio pueda captar de una manera más amplia y controlada el impuesto predial correspondiente. Para ésto el Municipio tendrá que definir sobre la superficie del terreno a solicitar y que este tendrá que abarcar la traza urbana del casco Municipal más el resto que este posecionado sin que se empalme con otros tipos de terrenos ya sean ejidales, federales o pequeñas propiedades. Posteriormente se le tendrá que solicitar al propio Gobierno del Estado para que una vez cumplidos con todos los requisitos necesarios, decrete el fundo legal del Municipio de General Zaragoza. El regidor Andrés Pérez manifiesta que hay otros poblados en donde tampoco hay títulos de propiedad explicando, el Arq. López Ramos que en todos los casos de poblados que no tengan un régimen de tenencia de la tierra federal, se puede solicitar un fundo legal para cada uno de ellos. Después de esta explicación el Alcalde pide la autorización al Ayuntamiento para que se proceda en hacer lo que sea necesario para que nuestro Municipio cuente con uno o más fundos legales y de esta manera se les otorguen los títulos de propiedad a quienes no lo tienen, siendo aprobado por unanimidad.

En cuanto al tabulador de salarios, el Alcalde informa que es requisito el elaborarlo y actualizarlo y que precisamente el sueldo del Presidente Municipal ya hace más de doce años que no tiene ningún incremento siendo increíble esta situación. Que necesitamos hacer que las cosas sean claras y transparentes por lo que pide autorización al Ayuntamiento para que el salario del Presidente Municipal sea incrementado de una manera real, aprobándose por unanimidad, después de una serie de deliberaciones que éste se fije en \$ 30,000.00 (treinta mil pesos) quincenales, argumentando la totalidad de los mismos del Ayuntamiento que es una cantidad justa dada la tarea que desempeña y el riesgo en que permanentemente el C. Presidente Municipal se encuentra.

En cuanto a la conformación del padrón de proveedores el Arq. Guevara Soto avisa que en los próximos días estará completo y actualizado.

También pide autorización al Ayuntamiento para contratar los seguros correspondientes a los muebles propiedad del Municipio en que se requieran para hacer y sentir más eficiente la tarea y que los funcionarios al igual que sus familias se sientan protegidas en las labores propias de su trabajo, siendo aprobado por unanimidad.

Igualmente solicita autorización al Ayuntamiento para que se apoyen a los funcionarios que hacen uso de sus vehículos particulares en las labores propias de su encomienda municipal en los gastos de combustible y refacciones. Para esto se tendrá que firmar un comodato con dichos funcionarios en donde se especifique que esos vehículos propiedad de ellos estarán al servicio del Municipio, siendo aprobado por unanimidad.

En el siguiente punto el C. Presidente Municipal habla sobre las temperaturas que en las últimas 48 horas se dejaron sentir en nuestro pueblo informando que estas alcanzaron hasta los seis grados centígrados debajo de cero y que precisamente en el día de ayer tempranamente convocó a todos los directores de área y los instruyó para que hicieran acto de presencia en todas las comunidades y entregaran cobertores y despensas para mitigar las inclemencias del tiempo. Pide autorización al Ayuntamiento para que cada vez que se presenten este tipo de contingencias se apoye al igual que el día de ayer, en lo que se ofrezca a todas las personas que lo necesiten, al igual que en apoyos especiales como son gastos funerarios, medicamentos y gastos de hospitales así como traslados a los mismos ya sea a Doctor Arroyo, a Matehuala, a Linares y Monterrey. Igual solicita la

D. Pérez

W. Guevara

Soledad Rodríguez

Andrés Pérez

Claudia Román Pérez  
Veronica Aburto



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
GRAL. ZARAGOZA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021



creación de una farmacia Municipal en donde se venda medicamento a bajo costo. Todo lo anterior es aprobado por unanimidad.

En cuanto al programa de obras a ejecutar en los próximos meses habla de la: a) primera etapa de la remodelación del interior de este palacio municipal que consistiría en instalar pisos, texturizar muros y cielos, nuevo cableado eléctrico, reponer tubería hidráulicas en mal estado, quitar y poner las puertas y ventanas en mal estado, etc. Lo anterior se amerita ya que recién se acaba de remodelar la fachada por lo que hace falta complementar el proyecto., b). construcción de caminos rurales bajo un estudio de terreno y topografía que vengan a mejorar el traslado de personas y mercancías de entre nuestras comunidades y la cabecera municipal., c) remodelación de Auditorio Municipal en donde se le haría un cambio total de imagen poniendo texturizado a todos los muros, un rediseño de los servicios sanitarios así como el devastar y abrillantar el piso existente y sustituir el enrejado de la barda existente., d) construcción de una capilla funeraria que podría ser ubicada en el terreno que recién se acaba de adquirir en las calles Morelos cruz con Hidalgo., e) cambio de luminarias ya que en la actualidad existen varios tipos de ellas, siendo la idea, basándonos en las nuevas normas de la Secretaría de Energía, el uniformar con lámparas de 40 watts tipo LED para eficientar el consumo y el gasto de energía así como el pago de la misma ya que al bajar el consumo la Comisión Federal de Electricidad tendrá que bajar el costo de nuestro consumo., f) remodelación del Centro de Salud el cual consistiría en la impermeabilización de todo el edificio así como el uniformar todo su interior en cuanto a acabados en sus muros y cielos, pisos, puertas, ventanas, servicios sanitarios etc., g) Segunda etapa de las presas agregando más áreas de recreo, estacionamiento, servicios sanitarios etc., h) construcción de centro turístico social polivalente que sería construido cerca del parque recreativo El Salto en el cual se daría servicio social a nuestra comunidad y turístico y social a nuestros visitantes tratando de atraer a las empresas para que hagan sus reuniones y convenciones en nuestro pueblo, en donde brindaríamos un servicio de primera calidad construyendo instalaciones acordes a los requerimientos de nuestros visitantes., i) impermeabilización y mejoramiento de las instalaciones del CECYTE, buscando que este plantel educativo este en las mejores condiciones físicas para el buen desarrollo de sus actividades, y j) construcción de relleno sanitario., para esto se tendrá que localizar un terreno en especial que reúna las condiciones para este tipo de obra, quedando pendiente el terreno en donde construirlo. El C. Presidente aclara que estas obras se construirán en base al flujo de recursos económicos municipales disponibles o con recursos federales o estatales etiquetados para tal fin siendo aprobadas por unanimidad la construcción de todas las obras antes enumeradas.

En asuntos generales el C. Alcalde se refiere a la necesidad de contar con cuando menos dos jueces calificadores que sirvan como mediadores en los problemas de seguridad y de conflictos entre particulares y entre estos y la autoridad proponiendo a los C.C. Mario Puente Marín y Ramiro Pineda Ramírez siendo aprobados por unanimidad. El regidor profesor Venancio López dice que sería magnífico que todas esas obras se realizaran y que si se logra que nuestro municipio sea declarado Pueblo Mágico sería sumamente importante para el avance de nuestra municipalidad. La regidora Juna María Soto Celis insiste en la atención en la impermeabilización así como en la instalación de vidrios faltantes en las ventanas del Cecyte, respondiendo el Alcalde que en los próximos días se hará una evaluación de la situación. El regidor Andrés Pérez Flores habla sobre la posibilidad de canalizar el tramo del Río Blanco, contestándole el Alcalde que igual se estudiará tal posibilidad. La regidora Soledad Rodríguez Cerda pide que se manden limpiar las acequias ya que actualmente están en mal estado y con mucha basura, replicándole el Alcalde que también se atenderá dicha petición. También la regidora Verónica Aburto Márquez informa que el camino a El Salitre está en mal estado y que le urge atención inmediata, diciéndole el Alcalde que tratará que sea reparado lo más pronto posible.

*D. Venancio López*  
*Juna María Soto Celis*  
*Andrés Pérez Flores*  
*Soledad Rodríguez Cerda*  
*Verónica Aburto Márquez*

*Claudio Pineda*  
*Verónica Aburto Márquez*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
GRAL. ZARAGOZA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021



*Soledad Rodriguez*  
SOLEDAD RODRIGUEZ CERDA  
PRIMERA REGIDORA

*Veronica Aburto*  
VERONICA ABURTO MARQUEZ  
TERCERA REGIDORA

*J.M.S*  
JUANA MARIA SOTO CELIS  
PRIMERA REGIDORA  
DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

*Claudia Nohemi Pineda*  
CLAUDIA NOHEMI PINEDA MEDELLIN  
SINDICA PRIMERA

*Juan Antonio Rojas*  
JUAN ANTONIO ROJAS VAZQUEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

*Venancio Lopez*  
VENANCIO LOPEZ MONTOYA  
SEGUNDO REGIDOR

*Andres Perez*  
ANDRES PEREZ FLORES  
CUARTO REGIDOR

*Diana del Carmen Paredes*  
DIANA DEL CARMEN PAREDES SOTO  
SEGUNDA REGIDORA  
DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

*Carlos Anselmo Grimaldo*  
CARLOS ANSELMO GRIMALDO  
RODRIGUEZ  
TESORERO MUNICIPAL

*Juan Arturo Guevara*  
ARQ. JUAN ARTURO GUEVARA SOTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL